

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Segundo Semestre Académico 2023

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Gestión Financiera y Presupuestaria del Estado	Código: APU3502-1
Semestre de la Carrera: 6to.	
Carrera: Administración Pública	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Manuel Toro Bustamante	
Ayudante(s): Por definir	
Horario: Martes y Jueves; 12:00 a 13:30 horas.	

Créditos SCT:	
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	horas
Carga horaria semanal:	horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso tendrá por objetivo, que las y los estudiantes de Administración Pública, puedan adquirir conocimientos asociados a las finanzas públicas, el presupuesto y el desarrollo teórico y práctico de la Ley de Presupuesto a través de una mirada desde distintos servicios que la ejecutan, las orientaciones e instrucciones desde la Dirección de Presupuestos y el Ciclo actual que se trabaja en Chile.

Lo anterior, vinculado a la normativa vigente en torno a la Administración Financiera del Estado, al presupuesto como herramienta de gestión y actor clave en el ámbito de las políticas públicas. La cátedra se desarrollará de acuerdo a conocimiento de los aspectos generales sobre el funcionamiento del Estado - con ejemplos reales y funcionarios/as invitados -, que permitan que las/os estudiantes asimilen la importancia de las materias tratadas en el ejercicio de la función pública, la integración de tecnología y transformación digital del área, y conocer (desde el desarrollo de casos prácticos) como se ejecuta y controla de manera cotidiana, su cumplimiento, esperando ser un aporte para quienes en su vida profesional se vinculen laboralmente en el área y que ello les permita tener herramientas para colaborar en la propuesta de soluciones y/o mejoras de los procesos en sus futuros lugares de trabajo.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1)	Comprensión, en líneas generales, qué es y qué busca regular un presupuesto a nivel público y privado, Entendiendo el rol del presupuesto como una herramienta de técnica de implementación y gestión de las políticas públicas.
2)	Analizan la gestión presupuestaria del Estado en todas sus etapas, considerando normativa vigente y conocer el rol de cada una de las instituciones involucradas en la elaboración, tramitación, ejecución y evaluación del presupuesto
3)	Comprender la Gestión Financiera y el ciclo presupuestario para las instituciones del gobierno central y del Estado de Chile.
4)	Conocer – en la práctica – acciones de la gestión financiera y el presupuesto para resolver necesidades, ejecución de programas y políticas públicas, entre otros planteados por la Ley, así como también sobre herramientas transversales para el análisis del presupuesto de las instituciones del Estado de Chile.

**IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES**

UNIDAD I: Presupuesto, ¿Qué es? - ¿De dónde proviene?				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
22/08	Presentación e Introducción Cátedra	Clase expositiva, introducción al curso	Revisión de Bibliografía	
24/08	Historia del Presupuesto	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
29/08	Historia del Presupuesto	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
31/08	Tipos de Presupuesto	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	

UNIDAD II: Sistema de Administración Financiera. Experiencias internacionales y del Estado de Chile.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
05/09	¿Qué es la Administración Financiera?	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
07/09	SIAF; Experiencias Internacionales / SAFE; Caso Chileno	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
12/09	<i>Charla Magistral – Visita Autoridad Regional</i>	Discusión Grupal sobre ejercicio práctico de las materias y conceptos revisados, actividad demostrativa	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
14/09	<b>Evaluación Parcial</b>			Evaluación formativa
26/09	Conclusiones Unidad 1 y Unidad 2	Discusión Grupal sobre las materias y conceptos revisados	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	

UNIDAD III: Gestión Presupuestaria; Participantes, Ciclo y Formulación del proceso chileno.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
28/09	Gestión Presupuestaria	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
03/10	<i>Charla Magistral – Visita externa</i>	Discusión Grupal sobre ejercicio práctico de las materias y conceptos revisados, actividad demostrativa	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
05/10	Actores participantes	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
10/10	<i>Charla Magistral – Visita externa</i>	Discusión Grupal sobre ejercicio práctico de las materias y conceptos revisados, actividad demostrativa	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
12/10	Ciclo Presupuestario y Formulación (Instrucciones Trabajo Final)	Clase Expositiva / Discusión Grupal sobre las materias y conceptos revisados		
17/10	Ley de Presupuesto	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	

19/10	<b>Evaluación Parcial</b>			Evaluación formativa
-------	---------------------------	--	--	----------------------

UNIDAD IV: Análisis del Control y la Evaluación del Gasto Público en Chile.

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
24/10	Análisis del Presupuesto	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
26/10	Análisis del Presupuesto	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
31/10	Herramientas de Control	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
02/11	<i>Charla Magistral – Visita externa</i>	Discusión Grupal sobre ejercicio práctico de las materias y conceptos revisados, actividad demostrativa	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
07/11	Evaluación del Gasto Público	Clase expositiva	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	

09/11	<i>Charla Magistral – Visita externa</i>	Discusión Grupal sobre ejercicio práctico de las materias y conceptos revisados, actividad demostrativa	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
14/11	<b>Exposición de Trabajo</b>			Evaluación formativa
16/11	<b>Exposición de Trabajo</b>			Evaluación formativa
21/11	Conclusiones Cátedra	Discusión Grupal sobre las materias y conceptos revisados	Estudio personal, de acuerdo con las instrucciones entregadas en clase sincrónica	
28/11	<b>Examen</b>			Evaluación formativa

## **V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

En el desarrollo de la asignatura se implementarán clases expositivas, a cargo del profesor y la cátedra contará con una ayudantía, donde se reforzarán aspectos vistos en clases y se analizarán casos complementarios a ella. Se motivará la participación de las/os estudiantes, proponiendo temas a debatir y cuando, lo amerite, ejemplos de situaciones cotidianas dentro del ejercicio de la profesión para analizar en esa instancia.

Además, se realizarán clases magistrales formativas por parte de profesionales de distintos servicios y niveles de la administración del Estado y se realizarán actividades de discusión, análisis grupal y ejercicios prácticos durante el desarrollo de las sesiones.

## **VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN**

El curso se evaluará a través de dos (2) pruebas parciales (40%), la evaluación de casos (4) que serán desarrollados en la ayudantía (20%) y de una actividad de discusión grupal sobre los temas desarrollados (40%). El objetivo es identificar la adquisición de conocimientos que permitan a las y los estudiantes, desarrollar habilidades y tareas disciplinares tanto en sus centros de práctica profesional, como en sus primeras experiencias laborales.

El/la estudiante deberá ser capaz de vincular, asociar y exponer los contenidos que se vean en clases, las experiencias de visitas externas que participen de la cátedra y la bibliografía obligatoria.

Quienes obtengan un promedio ponderado superior a la nota 4.5 y hayan asistido a un 75 % de las clases, quedarán eximidos del examen final y con la cátedra aprobada.

Las/os estudiantes que, habiendo obtenido un promedio ponderado superior a 4.5, pero tengan una asistencia menor al 75% y mayor al 50%, deberán rendir examen.

Quienes no cumplan con lo anterior, y hayan obtenido un promedio ponderado entre una nota 3.5 y una nota 4.4, y cuenten con una asistencia superior al 50%, podrán optar a un examen final.

Quienes obtengan un promedio igual o inferior a 3.4 y/o cuenten con una asistencia inferior al 50%, reprobarán la cátedra.

\*Para el examen, el promedio ponderado equivale a un 60% y la nota del examen a un 40%.

\*\*Para la evaluación de la ayudantía, se considerará la asistencia (mínimo 50%) y análisis de casos.

## **VII. NORMATIVA DEL CURSO**

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable

de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## **VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del profesor y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

## **IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS**

- Presupuestos\_para\_el\_desarrollo\_en\_America\_Latina\_BID (2014)
- Ley N.° 21.560, de presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2023
- Decreto Ley N° 1263
- Administración. Financiera. del Estado Mauricio Verdejo Retamales Leonel Ceballos Molina
- Capítulo Primero - Libro El Presupuesto - Cristóbal del Río González

## **X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

- ¿Quiénes deciden el presupuesto? La economía política del proceso presupuestario en América Latina\_BID (2009)
- The\_origins\_of\_modern\_finance\_ministries - Philipp Krause (2013)
- Controlando al "burócrata maximizador del presupuesto": La vigencia de niskanen a 50 años de su obra – Miguel Ángel Cornejo (2021)
- Francisco J. Toro L\_pez - Costos ABC y presupuestos\_ Herramientas para la productividad-Ecoe Ediciones (2016)